

CARTA DE PARIS

Francia entera, y París especialmente, se disponen a festejar de un modo solemne el centenario de Víctor Hugo, el gran poeta, el gran novelista, el gran astrólogo, el gran filósofo, cuyas obras llenarían por sí solas la literatura francesa del siglo XIX.

De todas partes llegan adhesiones, anuncios de fiestas, de conmemoraciones y solemnidades, de comisiones que vendrán a París para colaborar en la obra de glorificación de esa fecha famosa, al cumplirse cien años del día en que el autor de *Los Miserables* vino al mundo.

Así y todo difícil será reproducir una manifestación comparable a la que hizo Francia el día del entierro de su gran poeta, hace ya diecisiete años. Cuentan los que la presenciaron que jamás sucesos alguno puse en conmoción tan unánime y solemne a París entero; desde el Arco de Triunfo hasta el Panteón desfiló la comitiva compuesta de todos los literatos franceses, sin distinción de escuelas, estilos, edades ni condiciones, el elemento oficial, la juventud, las sociedades en número fabuloso, las corporaciones, entre el mudo respeto y la triste curiosidad de cuantos en aquel día no tuvieron una imposibilidad física de echarse a la calle; los árboles, las estatuas, las fuentes y los tejados coronados de racimos humanos completaban el cuadro de las calles rebosando gente.

Ahora se repetirán las solemnidades oficiales y los discursos académicos. Pero lo que sería preciso es lograr hacer conocer del gran público, del espectador vulgar de muy escasa cultura literaria, algo de la obra inmensa del grande hombre.

No todos conocen en toda su extensión, aun en esta Francia tan pagada y celosa de sus glorias, la amplísima variedad de aptitudes de quien firmó *Noventa y tres*, *Nuestra Señora de París*, *Los Miserables*, *Los Trabajadores del Mar*, esos libros inmortales en los que el fondo profundamente filosófico se iguala a la forma de magna y épica belleza; de quien escribió *Ruy Blas*, *Hernani*, *El Rey se divierte*, *Maria Tudor*, *Lucrecia Borgia*, aun hoy representadas y aplaudidas con entusiasmo en los teatros contemporáneos; del poeta de las *Hojas de Olor*, los *Castigos*, las *Contemplaciones* y la *Leyenda de los Siglos*. Es difícil transmitir a las generaciones posteriores todo el amor a un literato de quien se van poco las obras y cuyo nombre no anda mezclado en cuestiones actuales y palpitantes. Sin duda para ello propicia hace días un periódico que en todos los teatros de París, grandes y chicos, se diesen para esa época representaciones gratuitas de las obras de Víctor Hugo y se leyese sus admirables versos. Realmente hay pocas cosas que dignifiquen y vigoricen el espíritu de un pueblo como el culto a la memoria de esas grandes figuras históricas, sobre todo de las figuras que representan saber, justicia, paz y belleza.

Cuentan que el día del entierro del poeta apareció París enteramente alfombrado de flores y que los centenares de millares de gentes que acompañaron al cadáver fueron hasta el Panteón pisando sobre un perfumeado y mullido tapiz de rosas, de orquídeas, de violetas y de lilas. Y se explica el homenaje, porque lo menos que Francia podía hacer en honor del que tanto la había embellecido en sus magníficas estrofas, de épica grandiosidad, era cubrir de flores su último camino, como medio único de devolver en parte aquella inagotable cosecha de arte, y hacerle subir las escaleras del definitivo refugio sobre ese mágico pavimento.

Ahora revive y aparece en todo su relieve la colosal figura de aquel anciano de blanca cabeza y ojos profundos, que encarnaba la personalidad poética de Francia, y a quien todos debían pleito homenaje. Se recuerdan las bellezas innumerables, las maravillosas fantasías de sus obras, las sublimes imágenes que esmaltaban sus inmortales escritos, la soberana valentía y rudeza de sus sátiras juveniles.

Pero como en todo tiene que haber algún...

pero, el pero de ahora son las mezquindades políticas. Los nacionalistas, que llevan ya varios años haciendo en este país el papel del niño mal criado, se empeñan ahora en monopolizar el nombre de Víctor Hugo y jalearlo ellos solos para sus exclusivos fines de partido. A este objeto organizan fiestas y solemnidades, que el público comenta y que obligan a los enterados a recordarles la personalidad del poeta glorificado, bien opuesta en verdad a los dos principios que forman la base del buljioso núcleo: el clericalismo y el militarismo.

Hablando de este asunto, recuerda Berenger en un hermoso artículo que ha producido sensación que Lemaitre, el actual presidente de la «Liga de la patria francesa» y gran pontífice de la moderna escuela política, ha escrito sobre la personalidad literaria y filosófica de Hugo, verdaderos horrores en época en que ningún apasionamiento podía dictárselos; y lo mismo o peor otro miembro prestigioso de la misma Liga, el profesor Emilio Faguet, quien decía de él que era un fraseólogo sin ideas propias, y sólo pagado del culto a los efectos.

A pesar de lo cual, ahora pretenden esos mismos señores y sus secuaces, la gloria de reivindicar para sí la personalidad del poeta francés más grande del siglo, del hermano mayor de Lamartine y de Musset, y armar hábilmente el ascua a su sardina, olvidando que Hugo odiaba lo que ellos representan y combatía lo que ellos sostienen.

Hay que reconocer que tan grande hombre debe estar por encima de tales cosas, porque apenas basta a su figura el pertenecer a Francia entera.

Febrero de 1902.

FERRIER.

QUEJAS DE CORREOS

De Mugía nos escriben varios apreciables suscriptores quejándose de que habiéndose recibido allí varios impresos dirigidos a las personas más significadas de la localidad, el cartero, en lugar de entregarlos a sus destinatarios, los llevó casi todos al Ayuntamiento, ignórase con qué fin.

También nos participan que en la estación de Baamonde, aprovechando cualquier descuido de los empleados, se sustrae la correspondencia en el momento de ir a depositarla en la estafeta del tren.

De aquel punto se han recibido cartas, dirigidas a personas de notoriedad, refiriendo la escandalosa sustracción.

Sobre ambos puntos llamamos la atención de quien corresponda, pues esos hechos, y singularmente el segundo, son merecedores de ejemplar correctivo.

COMENTARIO DEL DÍA

Armas blancas.

Nuestros matones están amagados de un serio peligro; si se aprueba la proposición de ley presentada por un diputado, se prohibirán aquellas armas que parecen fabricadas especialmente para matar hombres, y el uso de las que, siendo útiles en determinados oficios, son llevadas injustificadamente.

¡Adiós las navajas sevillanas de un metro de largo, construidas especialmente para espantar el miedo del que las usa, y las lengüas de vaca de un palmo de ancho!... La ley nos parece tan buena, tan ideal, que tememos que no llegue a la realidad.

Y ojalá llegue, pues gran falta hace una medida de este género, que evitará muchos sucesos sangrientos, humanizará las costumbres y quitará a nuestros torpes y salrajes valentones una ocasión de evidenciar la brutalidad que los anda por dentro del cuerpo y asoma a la menor ocasión.

Cisro está que la ley no tendrá beneficiosas consecuencias, si las autoridades no vigilan su exacto cumplimiento. Es más, con mayor celo por parte de los encargados de guardar el orden, la ley hubiera sido casi innecesaria. Pero, en fin, la casa no se barre si alguien no se decide a coger la escoba, y bueno es que uno dé el ejemplo, que así hay

esperanza de que lo secunden los demás y ayuden a barrer todo este polvo de incultura que se mete en los pulmones y ciega los ojos de la mayor parte de los españoles.

En tiempos que fueron, en épocas lejanas y de menor civilización, los hombres usaban las armas blancas, pero era para reñir en duelo noble y valiente; a la espada y a la daga han sustituido la navaja y el puñal que hieren traicionero, cobardemente. Hagamos por desterrarlas, y así, cuando algún extranjero visite nuestra tierra, nos hallará un poco más civilizados, aunque siga soñando en tropezar con airosa chula de las que matan con los ojos y llevan la navaja en la liga...

DE VIGO

(POR TELEGRAFO)

La Escuadra del Canal

VIGO 5 (18:30 h.)

Hoy fundó en este puerto la Escuadra inglesa del Canal.

Componen esta flota cinco acorazados y dos cruceros.

En junto desplazan los buques que la forman 22 550 toneladas, montan 211 cañones y tienen 5.625 hombres de tripulación.

La escuadra procede de Portsmouth.

Estará en Vigo ocho días.

LEMA.

Por un decimo de pan

Entre las gentes que se ocupan en las cosas del Municipio, hablábase ayer de que habían surgido algunos rozamientos entre el alcalde, Sr. Fernández López, y el concejal Sr. Pulpeiro, con motivo del decimo de pan llevado a cabo por este último en la mañana de ayer.

El Sr. Pulpeiro, como concejal de semana encargado del servicio de inspección en las plazas públicas, dispuso ayer que se verificase un repase de pan, que dió por resultado la recoogida de 123 kilos por falta de peso unos y de ección otros.

Pertenece el pan decimosado a los tahoneros Sres. Maceiras, 54 kilos; García, 50; Rumbo, 44; Alvarito, 12; viuda de Maseda, 79; viuda de Alonso, 14; viuda de Rouco, 22.

Como de ese umbre, el Sr. Pulpeiro dispuso que los 123 kilos de pan fuesen llevados a la casilla de la Plaza de abastos, distribuyendo algunas libras entre varios pobres.

Al tener noticia de esto el alcalde Sr. Fernández López, ordenó al jefe de la Guardia municipal que no se entregase un solo kilo de pan sin su consentimiento, pues el reparto lo haría él porque entiendo que eso es de sus exclusivas atribuciones.

El señor Pulpeiro, en vista de esta determinación y de que los decimosos de los artículos de consumo corresponden, según el Código penal, a las autoridades judiciales, puso el hecho en conocimiento del juzgado, dejando a su disposición el pan recoogido, y dando a la vez cuenta de todo a la Alcaldía por escrito.

El pan continúa en la casilla de la plaza de abastos, aun cuando faltan algunos kilos que han sido repartidos entre varios pobres por orden del alcalde.

De Galicia

En la feria celebrada anteyor martes en Tuy notóse tendencia a la baja en los precios del ganado vacuno.

Ha sido suprimido el puesto de la Guardia civil que existía en el distrito del Grove, porque aquel ayuntamiento se negó a pagar los alquileres de la casa cuartel.

Cerca de Chantada ha sido detenidos tres sujetos como presuntos autores del robo realizado hace días en un comercio de ferretería de Orense.

La compañía del ferrocarril de Orense a Vigo aumentó un real diario al sueldo que

disfrutaban los obreros de las brigadas y el personal de guardavías.

Las guardasas disfrutarán un beneficio equivalente a la mitad de dicho aumento.

Dicen de la parroquia del Freixo a un peiródico de Tuy que en aquellas inmediaciones apareció estos días un lobo que devoró varias ovejas y un perro.

Asegúrase que pereció también víctima de la fiera un pobre anciano de aquellas cercanías.

En Orense han comenzado ya los preparativos para los próximos días de carnaval.

La carroza del Liceo Recreo representará un barco regido por el amor, y la de la Sociedad Artística un templete de estilo árabe.

Se organizará una comparsa de turcos que llevará orquesta y voces.

La banda de música de Ribadavia llegará el domingo y regresará el miércoles.

En un proyecto de reformas presentado en el ayuntamiento de Pontevedra se propone la supresión de varias plazas que existen en el Hospital, y se pide también que sean suprimidas cuatro Hermanas de la Caridad que en aquel establecimiento prestan servicio.

En la estación férrea en Lugo fué detenida una pareja amorosa que se había fugado de Robledo de Sobro Castro, en Quereño, llevándose de casa de sus padres 500 pesetas.

Llámanse el Trifón Blanco, de 24 años, y ella Paulina Fernández, de 18, y es bastante agraciada.

Los que mueren:

En Redondela, el presbítero D. Miguel Díaz, de 70 años de edad.

En Santiago, el médico municipal don Ramón de Barcia y Nalda, padre del catedrático D. Juan Barcia Caballero.

En el Ferrol, el teniente coronel de Infantería de Marina retirado D. Antonio Tegueros y Corbián y D. Miguel Sillero y Bouza.

En Nogales, el médico de aquel distrito D. Ramón Vázquez.

En Lugo, D.ª Antonia Prado Cobas, viuda de Fernández, y el decano de los tipógrafos D. Juan María Braves.

EL CARNAVAL

El alcalde ha dictado ayer un bando dictando para los próximos días de Carnaval las siguientes disposiciones:

No se consentirán máscaras que con sus distraces accionen ó paisabra, ó de otra manera cualquiera, ofendan la religión, la moral y las buenas costumbres.

Se prohíbe la creulación de máscaras desde el anochecer, exceptuando las que se saigan de sus casas para reuniones particulares ó bailes públicos, siempre que no se detengan en la calle y las acompañe y acoerice una persona sin distrax.

Queda también prohibidos los distraces que tiendan a ridiculizar insinuaciones ó autoridades.

Las comparsas y grupos de máscaras deberán obtener previamente el oportuno permiso de la Alcaldía, para poder, sin interrumpir el tránsito, detenerse en la vía pública.

Queda prohibido en absoluto arrojar objeto alguno que pueda causar molestia a las personas ó daño a los edificios, y el uso de toda clase de armas, aunque el distrax lo requiera.

No se permite emplear en la vía pública el confetti de varios colores mezclados, y únicamente podrá utilizarse el de un solo color.

Se prohíbe recoger de la vía pública los confetti, serpentinas y demás objetos que estén permitidos por este bando y que se hayan arrojado una vez.

Parece que los vendedores de confetti piensan reclamar ante el alcalde contra el anterior bando, en la parte que prohíbe el empleo del confetti multicolor, aduciendo medida que nosotros conceptuamos necesaria por higiene y que hemos reclamado oportunamente de la Alcaldía, porque así se evita que

puedan ser recogidos los papellitos que se arrojan una vez.

Los citados industriales alegan que esa determinación del alcalde debía haberse adoptado con tres meses de anticipación para que al hacer sus pedidos pudieran ajustarse a esta disposición que, aunque conveniente, resulta tardía a juicio de los interesados.

DE SOCIEDAD

Llegaron a la Coruña mis queridos amigos los oficiales de artillería y caballería respectivamente don Luis Aspe y don Mariano Goicoechea.

El auditor del octavo cuerpo de Ejército, nuestro distinguido amigo D. Eduardo Rivadulla, halláase restablecido de la pulmonía gripal que padeció en estos últimos días.

A pesar de lo desagradable de la noche hubo ayer varias comparsas de máscaras que desafiando el agua asaltaron algunas casas conoocidas.

Ha oído decir que uno de estos días piensan los amigos de una conocida familia que vive en la plaza de Orense, sorprenderla en su casa con objeto de pasar una agradable velada en la que se bailará.

Hoy es el día señalado para el baile que en los salones de la Intendencia dan los señores de Pascual.

La fiesta resultará lucidísima, pues a ello contribuirá la hermosura de mis be las amigas, sus caprichosos disfraces y la amabilidad de los dueños de la casa.

Pasaremos indiscutiblemente una deliciosa noche.

La enfermedad que desde hace días padece el presidente de la Audiencia territorial Sr. Fernández Ladrea, ha tenido ayer un recargo alarmante, que dió lugar a que se celebrase junta de médicos.

El estado de gravedad continuaba a última hora de la noche, ofreciendo serios temores el estado del enfermo, cuya mejoría anhelamos sinceramente.

EL BARÓN RAFA.

TRIBUNALES

Samarinos ingresados en la Secretaría de gobierno de la Audiencia el día 5 de Febrero.—*Corcebia*: contra Rosalia Rivas, por hurto.—*Ordnes*: sobre lesiones inferidas a José Iglesias.—*Ordnes*: sobre la muerte casual del niño José Fraga.

Señalamientos para el día 6 de Febrero.—SALA DE LO CIVIL.—*Vigo*: don José Porro Gómez, con D. Leandro López, sobre pago de pasajes; honocados Sors Martínez y Múñez Brandón.

SALA DE LO CRIMINAL.—Sección primera.—*Corcebia*: contra José Abueco, por tentativa de violación; licenciado Pan de Soraleuce.

La vista de esta causa se celebrará ante el Tribunal del Jurado.

Dada la índole del delito no será pública la vista.

Sección segunda.—*Santiago*: contra Guillermina Ferrera, por lesiones; licenciado Moquera Pimentel.

Rogelio Cabanas Castelo, procesado por lesiones en el Juzgado de Puentevedra, ha sido condenado a sufrir la pena de un mes y un día de arresto mayor.

Para el cumplimiento de la condena se le abona todo el tiempo que estuvo en prisión provisional.

La Sala de lo Civil dictó sentencia en el pleito seguido en el Juzgado de Chantada entre Domingo Simón A. varez y D. Joaquín Losada, sobre reconocimiento de dominio y pago de atrasos de renta foral, revocando la apelada y absolviendo al Domingo Simón de

—¿A quién se embauca aquí, camarada?— le pregunté acercándose a la escalera en que estaba La Pistache.

Se estremeció éste al escuchar la voz que acababa de hablar y volvióse tan repentinamente que perdió el equilibrio.

—¡Julian Claudio! exclamó con un tono alegre, saltando al suelo y abrazando entre sus brazos al joven con el sincero enternecimiento de un parisiense que halla en el fin del mundo otro parisiense.—¿He aquí una cosa buena! ¡Tú en la patria de los dux y de las góndolas, cuando te creía empergillando puertas en el hotel de la calle del Circo! ¡Apenas doy fe a mis ojos! ¡Acaso has dejado Francia para buscar trabajo en el extranjero? Pero, ¡carambal no faltaba, sin embargo, trabajo en París, especialmente para tí, que eres el mismo diablo.

—¡Es verdad!... Son asuntos particulares los que me traen a Venecia.

—Entonces, como a mí! Figúrate que un notario de la localidad me ha informado de que un pariente mío, establecido aquí desde fecha remota, acababa de fallecer sin dejar más herederos que yo... Compráderas que me apresuré a venir y con una confianza, infundada tal vez, me presenté en casa del notario... ¡Qué desgracia!... Era tan exigua la herencia, que no había para pagar los gastos de vuelta... Resolví poner buena cara a mal tiempo

y utilizar mis conocimientos... Finto, como vos, y pintaré hasta que haya reunido dinero suficiente para repatriarme... Al menos me distraigo bastante en Venecia...

—Me considero feliz por haberte encontrado. Tú me dirigirás... Necesito saber dónde alojarme, dónde comer, para evitar que me destuellen en esta población acuática...

—¡Pardiez, que si te guiaré! Te llevaré al sitio en que duermo, y a la casa donde estoy de huéspedes... buena cama y buena mesa...

—¿Y eso te cuesta?... —Seis francos al día.

—Entonces se gana mucho aquí? —Sin cansarse, unos cuarenta sueldos por hora...

—¡Bien! Cuando termines tu trabajo aceptaré tus servicios...

—Lo doy por acabado... ¡Basta de pincel por hoy! Se puede sacrificar una hora ó dos por complacer y ser útil a un camarada que viene de tan lejos...

La Pistache se quitó la blusa, repintada de manchas, que cubría su traje de heredero conoocido, tomó del brazo a Julián Claudio y le conlujó a una hostería modesta, donde le presentó al hostelero, pidiéndole una habitación junto a la suya y un puesto en la mesa, también a su lado.

—Y ahora—agregó—deme una botella de vino de Burdeos para beberla con este com-

—Voy acto continuo—se apresuró a contestar.

La tarea que iba a desempeñar le proporcionaba un pretexto para abandonar la alcoba, para alejarse de la casa, para huir de un espectáculo que le asediaba.

Salió de la villa Doria, tomó una góndola y se hizo conducir a Venecia.

Para trasladarse a la plaza de San Marcos, donde habitaba el médico, debía recorrer necesariamente en toda su extensión el gran canal, en el que veinte minutos antes acababa de internarse la góndola portadora de la Pistache y Julián Claudio.

La embarcación del conde, así como la del Artista y el decorador, llevaba recogido el toldo.

Julio de Luceonay, con la vista turbada, fruncida la frente por siniestros pensamientos, fumaba, ó mejor dicho, mascaba un cigarro, sin conceder atención alguna a cuanto pasaba a su alrededor.

Julián Claudio y La Pistache, por el contrario, no cesaban de admirar el espectáculo, nuevo para ellos, que se ofrecía ante su vista. Su góndola descendía el gran canal.

La del señor de Luceonay le remontaba. Debían encontrarse fatalmente en un momento dado.

Este momento llegó. Julián tenía fijos los ojos en la embarca-

—Vengo a echar una ojeada a los trabajos...

Coquelicot hizo la rueda, hincó sus mejillas y contestó:

—Los trabajos marchan... marchan a las mil maravillas... ¡Todo avanza!... ¡Todo está casi terminado! ¡Como estoy en el edificio y doy consejos, nada flaquea!... Por lo demás, el señor se ha mostrado satisfechísimo.

Julián no pudo retener un movimiento de sorpresa.

—¿Está en París el señor conde de Luceonay?—exclamó.

—Al menos estaba ayer mañana...

—¿Y ha vuelto a marcharse?

—En la tarde de ayer...

—¿Dónde iba?

—¡A Italia, pardiez! A reunirse con la señora condesa que se encuentra en estado interesante... ¡Es un buen mozo el señor conde! ¡A los nueve meses justos después de la boda, tendremos un heredero! Esto nos halaga a medias, como comprenderéis, pero sabremos evitar los gritos de la chiquillería...

—Seguramente—murmuró Julián,—el señor de Luceonay traerá a su mujer a que dé a luz en París...

—¡No se hará así!—replicó Coquelicot con una carejada.—No... no... la señora condesa pasará en el campo el fin de su embarazo, mientras el conde regresa sólo a París... ¡Y

la demanda contra el propuesta, sin hacer expresa condena de costas en ninguna de ambas instancias.

En el pleito apelado ante esta Audiencia por D. Gonzalo Arce, seguido en el Juzgado de Chantada con D. Luis de Arce (hoy sus herederos) sobre rendición de cuentas, se dictó auto por la Sala de lo Civil, revocando el apelado y manda que el juez resuelva teniendo en cuenta los documentos y cuentas presentadas por el D. Luis.

En cuanto a las costas de segunda instancia no se hace especial condena, debiendo cada parte pagar las suyas.

Crónica local

Hoy celebrará en el Teatro Principal la popular Reunión de Artesanos el tradicional baile de niños, que promete estar muy concurrido y animado.

Comenzará a las seis de la tarde y terminará a las once de la noche.

Es probable que después haya también baile para los mayores.

El decorado del teatro es el mismo del baile de la Candelaria.

El mercado celebrado ayer en el Campo de la Leria, estuvo muy desanimado debido a lo desapacible del día.

Se cotizó el ferrado de habas blancas a 650 pesetas y el de aziz a 450.

Ayer se reunieron en la casa consistorial los Sres. Ramirez, Fontela y Mariflo, con objeto de cambiar impresiones acerca de lo relativo a un atropello de que fué víctima hace días un concejal.

No se adoptó acuerdo alguno.

Mostrarán a reunirse dichos señores.

Al obrero Juan Bermúdez, que recibió heridas en una obra que se viene ejecutando en Santa María de Oza, se le fueron abonados los socorros a que tiene derecho según la ley de accidentes del trabajo.

En la Alcaldía se ha recibido una instancia suscrita por D. Manuel López González solicitando autorización para construir una casa en un solar de su propiedad señalado con el núm. 71 de la calle de A.ocha Alta.

Ayer salió para Oza, para cuyo penal fué destinado como jefe, D. Luciano C. Lamber, director que era de la cárcel de la Coruña.

Nuestro amigo el secretario de la Junta provincial de Instrucción pública, D. Aurelio Silva, se agravó de modo alarmante en la enfermedad que hace días le aqueja.

Ayer mañana se celebró junta de médicos al objeto de buscar medios de combatir la doble pulmonía gripal que padece el enfermo, por cuya mejoría hacemos votos muy sinceros.

Contrajo matrimonio en la isla de Cuba el conocido joven D. Luis Ray con la señorita Carmen de Silva.

En breve regresarán a la Coruña, en donde fijarán su residencia.

El Centro Asturiano celebrará mañana viernes a las nueve y media (hora oficial) en la iglesia de Capuchinas, un acto fúnebre en sufragio del que fué socio distinguidísimo de aquella sociedad D. Ricardo Caruncho.

El arrendatario del Teatro principal, don Lino Pérez, nos dirige una atenta carta rogándonos hagamos constar que no es exacto que en los puestos de venta de confetti y serpentinas que él tuvo establecidos en el citado coliseo la noche en que se celebró el baile de la Candelaria, se haya vendido confetti anteriormente usado.

Nos dice nuestro comunicante, que ni la junta directiva del Circo de Artesanos hubiera consentido tal abuso, ni lo habría tolerado él en el caso de que por sus dependientes o por los que allí tenía la sociedad se intentase realizar hecho tan reprochable. Como al dar nosotros ayer la noticia lo hicimos guiados por el espíritu de la información, con mucho gusto consignamos hoy las manifestaciones de nuestro comunicante.

Se hallan expuestos al público por el plazo de 15 días en la secretaría del Ayuntamiento las cuentas generales de caudales del Ayuntamiento y de la zona de Eusancho correspondientes al ejercicio de 1900.

Ayer salió para Ferrol el cazador Osado conduciendo la cantidad de 475.000 pesetas para pago de las atenciones del Departamento.

El mozo del almacén de los Sres. Pombo y Compañía, Andrés Doidán, tuvo la des-

gracia de que ayer mañana se le hubiese extraviados desde la calle de Juan de Vega a la Real, una factura a nombre de la señora viuda de Hervada, y 150 pesetas en dos billetes.

La persona que los haya encontrado, hará una verdadera obra de caridad entregándolos al interesado.

LA GRAN BRETAÑA CAMAS Y MUEBLES Calle Real núm. 53

Café París.—GRAN COMPAÑIA DE ZAPUZELA.—Funciones variadas todas las noches a las nueve.

El Tío Vivo del Retieno funciona todas las tardes.—Abonos a precios reducidos.—Un viaje, 10 céntimos.

TELEGRAMAS (De nuestro servicio especial)

Extranjero

Fábrica incendiada MADRID 5 (28 h.) En San Luis (Estados Unidos) se declaró un voraz incendio en una fábrica de tejidos.

La fábrica quedó reducida a escombros. Nueve obreros quedaron sepultados entre las ruinas de la fábrica.

La guerra hispano-yuqui.—Una nota ofensiva MADRID 5 (28 h.) Telegramas de Berlín, que una nota ofensiva facilitada a la prensa por el Gobierno alemán, desmiente que las potencias hubieran ejercido presión alguna con los Estados Unidos, para que estallara la guerra con España.

No hay duelo MADRID 5 (28 h.) Los periódicos de Roma desmienten la noticia de que hubiese ocurrido un duelo entre los príncipes Duxuy y Mako de Montenegro.

El marqués de Dufferin MADRID 5 (28 h.) Telegramas de Londres que el marqués de Dufferin se halla agonizando.

El viaje del Rey de Inglaterra MADRID 5 (28 h.) Está definitivamente acordada la visita del Rey Eduardo VII a Cannes.

Se verificará a mediados del mes de Marzo. La Reina no le acompañará. La escuadra inglesa fundada en Malta, le tributará los honores.

Enferma ilustre MADRID 5 (28 h.) Se halla gravemente enferma en París la ilustre Princesa Katsaxi.

Varias noticias

For hab'ar en mallorquin.—Medidas del gobernador civil.—Una protesta. MADRID 5 (20 h.) Telegramas de Palma dando cuenta de que por consecuencia de haber hablado en mallorquin en la última sesión celebrada por aquel Ayuntamiento el concejal republicano Sr. Vilalonga, se dió lectura en la sesión celebrada anoche a una comunicación del gobernador civil en la que ordena al alcalde impedir que los concejales hablen en las sesiones públicas en dialecto mallorquin.

Al terminarse la lectura de la comunicación, algunos concejales hicieron constar su protesta por la prohibición.

La corporación acordó que en la sesión próxima se debata el asunto.

La resolución del gobernador parece que responde a una consulta que hizo al ministro de la Gobernación.

Entre los concejales mallorquines reina gran disgusto por la medida adoptada por la autoridad civil.

Homenaje a Becorro de Bengoa MADRID 5 (20 h.) El Ayuntamiento de Vitoria en su última

sesión acordó dar el nombre de Becorro de Bengoa, a la actual calle del Instituto.

Además colocará una lápida conmemorativa en la casa en que falleció el ilustre publicista.

La epizootia en Orihuela MADRID 5 (28 h.) Una numerosa comisión de agricultores de Orihuela, representando a todos los de los partidos rurales, ha visitado a las autoridades para suplicarles que prohiban en absoluto que salgan las cabras a pastar a la Huerta, para evitar que se propague la epizootia que padece.

Un banquete del Príncipe de Asturias MADRID 5 (23:15 h.) En el cuartel de María Cristina se ha verificado hoy el banquete con que el Príncipe de Asturias ha obsequiado a los jefes y oficiales del regimiento de igual nombre, al cual pertenecen don Carlos de Borbón.

Han asistido al acto los generales Bernal, Martínez y otros.

Entre los comensales reinó la más franca alegría.

La estatua de Alfonso XII MADRID 5 (23:15 h.) Se ha reunido hoy, bajo la presidencia del señor Romero Robledo, la junta encargada de erigir un monumento a la memoria del Rey don Alfonso XII.

El Ejército costeará la construcción de la estatua ecuestre que ha trazado el escultor señor Benlliure.

La grandexa, los títulos de España y las Ordenes militares se encargarán del grupo de la Paz, que hará el escultor señor Blay.

El Ayuntamiento y la Diputación provincial de Madrid costearán el grupo de la Libertad.

La Banca se encargará del grupo de la Patria.

Es probable que la Marina de guerra haga el grupo que represente el Progreso.

Asuntos de la Coruña

El viaje del gobernador MADRID 5 (23:15 h.)

Consta que el gobernador civil de esa provincia, Sr. Solvedilla ha venido a esta Corte por iniciativa propia.

El objeto del viaje es el de informar al Gobierno acerca de la cuestión municipal en la Coruña, y muy especialmente en lo que se refiere a la rescisión de los contratos con las Hijas de la Caridad.

En el Ministerio de la Gobernación se han recibido todos los antecedentes relativos a este asunto, que se han enviado con motivo del recurso de alzada interpuesto contra la resolución que dictó el Sr. Solvedilla.

El Sr. Lombardero.—Preguntas en el Congreso MADRID 5 (23:15 h.)

Advertido el Sr. Lombardero de las probables maniobras que pudieran surgir con motivo del viaje del gobernador civil de esa provincia a Madrid, celebró hoy una conferencia con el ministro de la Gobernación, Sr. González, y con el presidente del Congreso, señor Moré, conviniendo en que el diputado por Arxúa haré mañana en la Cámara popular varias preguntas.

Forsarán éstas sobre la administración provincial y la municipal de la Coruña y sobre la conducta que el gobernador viene siguiendo con el Ayuntamiento de esa capital.

El Sr. Solvedilla regresará a seguidamente a esa ciudad.

De Venezuela

Noticia que no se confirma MADRID 5 (28 h.)

Un telegrama de Colón dice que no se ha confirmado la noticia de que una cañonera venezolana haya echado a pique al buque insurrecto «El Libertador».

Francia y Venezuela MADRID 5 (28 h.)

Comunican de Caracas que Francia ha signado al Gobierno venezolano que no firmará el Protocolo si no se autoriza al súbdito francés Mr. Secretai para desembarcar con objeto de que pueda defender los intereses de su padre.

En el caso de una negativa por parte de Venezuela el Gobierno francés impondrá derechos enormes sobre los caños procedentes de aquella república.

Tropas derrotadas MADRID 5 (28 h.)

Las tropas leales han sido batidas y derrotadas por los insurrectos en Baal.

Las tropas del Gobierno tuvieron muchas bajas.

Detenciones en Caracas MADRID 5 (28 h.)

En Caracas se han llevado a cabo numerosas detenciones.

Entre los detenidos figuran tres comerciantes, dos generales y el teniente Matos.

También se ha incautado el Gobierno de una importantísima partida de material de guerra destinada a los rebeldes.

Firma de la Reina

Nombramientos, retiros y ascensos MADRID 5 (23:15 h.)

La Reina Regente ha firmado hoy los siguientes decretos del Ministerio de la Guerra:

Nombrando al general Bernal comandante general de Ceuta.

Designando al general Suero para segundo jefe de la Capitánía general de Canarias.

Concediendo el mando de la brigada de Caballería de Valencia al general Povil.

Del Ministerio de Marina ha firmado también los siguientes decretos:

Ascendiendo a inspector de primera clase al de segunda D. Leoncio Lazaol Diaz.

Concediendo el retiro al general de la Armada Sr. Alcola.

Por consecuencia de este retiro se conceden también tres ascensos reglamentarios.

Nombrando inspector de los diques en construcción y limpia de caños del arsenal de la Carraca, al ingeniero inspector de primera clase D. Leoncio Lazaol Diaz.

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval blanca al contralmirante de la Armada francesa Mr. Bouhoure.

Concediendo los ascensos inmediatos al alférez de navío D. Manuel Pavia Calleja; al teniente de navío D. Luis Fonos de León, y al subinspector de segunda clase D. Francisco Elvira Sánchez.

Por este motivo entra en el número que le corresponde el subinspector de segunda clase D. José Vega Elardury.

De Cartagena

La huelga de panaderos.—Gestiones de los gremios MADRID 5 (28 h.)

Continúa sin resolver en Cartagena la huelga de panaderos.

El Ayuntamiento presta todo género de auxilios a los fabricantes, facilitándoles personal de las brigadas municipales que conose el oficio.

De los pueblos cercanos envían pan a Cartagena para vender en los despachos públicos.

De esta forma ya no escasea como estos días tan necesario artículo.

La comisión nombrada por los gremios practica gestiones para solucionar el conflicto.

Parece que los obreros han desistido de ir al paro general.

Los patronos se niegan ahora a despedir a los obreros no asociados que han admitido con motivo de la huelga.

Concesiones bien acogidas MADRID 5 (28 h.)

En Cartagena han producido excelente efecto las concesiones que se propone hacer la sociedad de explosivos a fin de remediar la crisis minera en aquella comarca.

El acorazado Pelayo.—Ejercicios de cañón MADRID 5 (28 h.)

Hoy a las nueve de la mañana salió de Cartagena con rumbo a Santa Pola, el acorazado «Pelayo».

Allí ejecutará ejercicios de cañón durante tres días.

Se asegura que después irá a Alicante, Mahón, Rosas, Barcelona, Alcedia y Valencia regresando luego a Mahón para esperar órdenes del Gobierno.

Los mineros de Cartagena MADRID 5 (23:25 h.)

Una comisión de mineros de Cartagena visitó al ministro de Hacienda Sr. Urdáiz.

Esto prometió estudiar la rebaja de los tréitos que pagan los mineros de aquel distrito.

Los boers

Una derrota de los boers MADRID 5 (28 h.)

Telegramas de Pretoria dan cuenta de haber experimentado una derrota las tropas boera.

Una columna inglesa atacó al comando que mandaba Wesels, haciéndole cinco muertos y seis heridos.

Además les hicieron 27 prisioneros, cogiéndoles un cañón, dos ametralladoras, 150 caballos y 100 mulas.

Los ingleses tuvieron muy escasas pérdidas.

Las logias y la paz MADRID 5 (28 h.)

Telegramas de Berna, que la logia inglesa, por orden del Rey Eduardo VII, ha contestado a la nota de la logia suiza alpina, en la que exponía su voto sobre el fin de la guerra y aprobaba la organización de los campamentos de concentración.

Dice que los informes de la logia suiza eran erróneos, y que los campamentos de concentración son una obra humanitaria.

Añade que los internados en los campamentos, eran libres para marchar a donde les conviniera.

Termina diciendo que los generales Botha y Dewet se negaron a encargarse de ellos.

La reunión de los jefes boers en Utrecht.—Lo que tratarán MADRID 5 (28 h.)

Telegramas de Bruselas que en la entrevista que celebren en Utrecht los representantes boers Fisher, Leyds y el presidente Kruger, se examinará si hay lugar a pedir nuevos socorros para los boers que combaten en el Africa del Sur en favor de la independencia.

Consideran esta cuestión sumamente delicada y temen que Inglaterra, en vista de esto, imponga las condiciones de pedir a los boers la sumisión sin la independencia, ó que se interprete la demanda como prueba de desfallecimiento.

Añaden los despachos que es cierto que los boers rehúsan tratar las condiciones para la paz, sin la presencia de Kruger, Fisher, Leyds, Shaikurberg y Steijn, para llevar las negociaciones.

Los delegados boers jamás querrán renunciar a la independencia.

Declaración de los jefes boers MADRID 5 (28 h.)

En Londres se oren que después de la entrevista de Utrecht, publicarán los jefes boers una declaración, manifestando su confianza de que los combatientes por la independencia de las repúblicas sudfricanas no tienen necesidad de nuevas cartas de crédito para proseguir la lucha.

Los ingleses creen que los jefes boers no pedirán salvoconductos para regresar al Transvaal.

Lo que dice «El Fíguro» MADRID 5 (28 h.)

Un redactor del periódico parisiense «Le Fíguro», que se encuentra en Londres, ha celebrado una entrevista con un personaje que pasa por muy bien informado, acerca de las negociaciones entabladas para la paz.

El aludido personaje estima que las negociaciones entabladas entre Holanda e Inglaterra tuvieron lugar bajo los auspicios del mismo rey Eduardo VII, quien desea ardientemente que la guerra en el Africa del Sur termine antes de la época de su coronación.

Añade el personaje de referencia que una vez conseguido esto el rey Eduardo pondrá al frente de los negocios públicos a lord Rosebery.

Una nota de Kruger.—Lo que dice la prensa MADRID 5 (28 h.)

«Le Fíguro», de París, estima como una cortés evasiva y una negativa política la contestación dada a la nota de Kruger.

Añade que esta contestación causará gran decepción a muchos.

«Le Gaulois» opina que la contestación inglesa está inspirada en un sentimiento de innata moderación y casi de conciliación.

entonces, otra vez la fiesta a toda orquestal Los billetes azules entrarán en danza. Cambiando bruscamente de tono, agregó Juan Dufour con unairo protector: —Ahora tenemos vino en la bodega... ¿Querías amigo mío, que os ofrezca un vaso de Madera, vuelta de la India, ó de Chateaugen Lorr-aluces? Son néctares que no conocéis... No guardan el menor parecido con el rejelgar del primo de Constant en el puente de Chenevieres... Julián Claudio se estremeció de la cabeza a los pies, como le ocurría siempre al oír pronunciar este nombre. —Os doy gracias...—dijo con voz alterada. —¿Y aceptáis? —No, no me es posible... —¿Como queráis, querido, como queráis!... Otro día será. Julián abandonó al señor administrador. —Eso es...—pensaba, alejándose de la calle del Circo.—Se quiere ocultar la época del alumbramiento de la señora de Lucenay, que permanecerá alejada de París, sea en Italia, sea en Chenevieres, hasta el día en que el conde pueda aceptar ante el mundo, sin escándalo, la paternidad del hijo que ha de nacer... ¡Ese hombre, puz, al desposarse con Enriquesta Dauray, conocía la situación y la aceptaba á causa de los millones del dote!... ¡Es tan cobarde y miserable como su padre!

y luego iremos a charlar un rato... Te haré los honores. Terminada la comida, ambos compatriotas salieron de la hostería. La Pistache llamó a un gondolero, y hasta el instante mismo de acostarse pasó a Julián Claudio por los canales como hubiera paseado a un provincial en coche por París. Todo era agitación en la villa Doria. La condesa acababa de sentir los primeros vivos dolores que se llaman entestinales. Empezaba la terrible labor del parto. Julio de Lucenay, sombrío, preocupado, nervioso, iba y sentía a la alcoba de Enriquesta con paso desigual y brusco. El espectáculo de los sufrimientos á que asistía evocaba en él un recuerdo aterrador. La presencia de la joven de tal manera atormentada le llevaba al número 6 de la calle de Ernestine. Veía otra vez á Magdalena Gallier—á quien iba á ahogar minutos después—agonizante en el lecho, mientras él aguardaba el nacimiento del niño que quería suprimir. Y la idea de este noble crimen le colmaba de espanto y hacia caer sobre sus sienes gotas de sudor helado. —Creo que el señor conde acertaría yendo á Venecia á buscar el médico—le dijo Anita; —no creo que haya llegado el momento, pero sería lo más prudente.

pañero. No me gustan los vinos de Italia; demasiado los bebemos en Francia. —¡Sí, eh!—contestó riendo el tabernero.—Vinos italianos, que importado en Francia, son los que vuelven á Italia como vinos de Francia... —¡La fe lo salva todo!—exclamó La Pistache preparándose á servir vino á Julián Claudio. —Siento mucho calor—replicó éste retirando su vaso;—preferiría un poco de limonada... —¿Cómo quieras. Yo prefiero el vino; pero eso no ha de impedirme beber. Así que hubieron chocado los vasos y bebido su contenido, La Pistache repuso. —¿Cómo es eso, mi querido Julián? ¿Tienes negocios en este país? —Sí. —¿En Venecia misma? —No, en las inmediaciones. —En Venecia no hay otras inmediaciones que las isletas diseminadas en las lagunas. —Mis asuntos los tengo en Poveglia. —Es una de las islas á que me refiero. El primer gondolero que venga te conducirá allí. ¿Te vas esta noche? —No; mañana. —¿Tienes apetito? —Sí, pues nada he tomado desde esta mañana á las ocho. —¡Muy bien! Vamos á comer en seguida,

Ahora más que nunca se impone que vaya yo á Poveglia á vigilar á ese infame, pues lo juzgo capaz de suprimir el niño si tiene algún interés en que no viva... Aquella misma tarde partía en el rápido el joven artista. Dos días más tarde llegaba á Venecia. A consecuencia de no haber viajado nunca experimentaba Julián Claudio un embarazo muy natural y sentía imperiosa necesidad de un guía que le pusiera al corriente de las costumbres de la localidad y á cubierto de ser explotado, como sucede habitualmente á los extranjeros en Venecia y en todas las grandes poblaciones. Encaminábase al azar, en la mano el equipaje, en busca de una posada de modesta apariencia y honrada á la vez, y con este objeto paseaba sus miradas en torno de él. De repente lanzó una exclamación de sorpresa y de alegría. Acababa de distinguir, encaramados en escaleras, tres pintores que estaban adornando con arabescos decorativos la portada nueva de una tienda donde se vendían joyas de coral y gran número de objetos antiguos de muy reciente fabricación. Había reconocido á uno de aquellos pintores, La Pistache, al cual, aunque sabía que estaba ausente de París, no suponía en Venecia.

El estado periódico espera que dará un resultado pacífico.

Invitación a Kruger

MADRID 5 (28 h.)

Telegrafían de Washington que el diputado Mr. Concharán ha presentado una resolución al Congreso, para que se invite a Kruger a ir a los Estados Unidos.

Propone que se abra al efecto un crédito por valor de 25.000 dollars.

De Barcelona

Mitins en favor del libre cultivo del tabaco

MADRID 5 (28 h.)

Previsión de celebrar en Mataró un mitin para pedir el libre cultivo del tabaco.

Celebrará probablemente el día 16 del actual.

Después celebrará otro mitin en Reus.

Los catalanistas de «La Veu» y los de «La Renaixensa»

MADRID 5 (28 h.)

Comunican de Barcelona que han quedado definitivamente rotas las relaciones entre los catalanistas de «La Veu de Catalunya» y los de «La Renaixensa».

Escasez de billetes en Barcelona

MADRID 5 (28 h.)

Dicen de Barcelona que en vista de la escasez de billetes del Banco de España en aquella plaza se agita la idea de celebrar una reunión de comerciantes, para acordar que se pongan en circulación los talones registrados en los bancos locales a fin de retener la plata.

El descanso dominical

MADRID 5 (28 h.)

Los obreros panaderos de Barcelona han acordado recharjar las bases de arreglo que se habían concertado entre los comisionados de los obreros y de los patronos.

Los obreros persisten en reclamar el descanso dominical.

Para la Coruña

Nombramiento para la Escuela Normar

MADRID 5 (28'15 h.)

Se ha ordenado que se posea del cargo de maestra auxiliar de la Escuela Normal de la Coruña, la señorita María Portela.

Destino de un sobrestante

MADRID 5 (28'15 h.)

Ha sido destinado a prestar sus servicios en la provincia de la Coruña el sobrestante de Obras públicas D. Constantino Paz Solo.

LAS CORTES

En el Congreso

La sesión de ayer

MADRID 5 (28 h.)

Se abre a las tres y veinte de la tarde. Preside el Sr. Moret.

La Cámara está desanimada.

En el banco azul se halla de uniforme el ministro de la Guerra.

Este día el proyecto de reforma del reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Consta de 219 artículos.

Se varía la forma de la redención por metálico y se dan facilidades para que puedan regresar a España los mozos que se hallan en el extranjero.

Se suprime la exclusión de los cortos de talla, así como la extensión de los religiosos profesos, novicios y colonos agrícolas.

El ingreso será en 1.º de Agosto.

Se establece un padrón militar.

Los redimidos por metálico estarán sujetos lo mismo que los demás, debiendo ingresar en filas en el caso de que se altere el orden.

Mediante el pago de un impuesto se facilitará prórroga para el ingreso en filas.

Se establecerá una cuota militar que pagarán los mozos no llamados a ellas.

Los reclutas con licencia limitada recibirán instrucción y después pasarán a sus casas hasta que les toque cubrir plaza.

Se reforma el cuadro de inuutilidades.

Ruegos y preguntas.—El señor Romero Robledo

Anuncia el Sr. Romero Robledo que tiene que hacer varias preguntas.

Una de ellas—dice—es relativa a los atropellos que están cometiendo las autoridades municipales de Ceuta.

Añade que todo cuanto allí ocurre es ilegal y anticonstitucional, tanto en el orden administrativo como en el judicial.

Quéjase de la cruda guerra que allí se está haciendo a su amigo D. Julián Lasheras, jefe de los monárquicos, en provecho de los republicanos, pues el caudillo de Ceuta es el diputado republicano D. Luis Ojeda.

Añade que éste se halla amparado por el comandante general de Ceuta y el auditor de guerra.

Refiere escandalosos abusos desarrollados con motivo de las últimas elecciones municipales en aquella plaza.

Dice que el candidato Sr. Lasheras fué atropellado, recibiendo cinco heridas graves que le fueron inferidas por agentes municipales.

El herido, desde la casa de Socorro, fué llevado a la cárcel, de orden del auditor de Guerra.

En aquel edificio, añade, se halla moribundo el Sr. Lasheras, con 40 grados de fiebre, mientras que los agresores están libres y ostentan el uniforme y las insignias de los llamados a respetar las leyes y no a conculcarlas.

Pregunta al ministro de la Guerra si cree que los tribunales militares son llamados a entender en esos asuntos.

El Sr. Weyler dice que carece de noticias exactas de lo ocurrido y sólo tiene un telegrama del comandante general de Ceuta, que quita importancia al asunto.

Añade que sin embargo está dispuesto a nombrar un juez especial ajeno a la plaza, para que entienda en el asunto; y que dicho juez será un ministro togado del Supremo de Guerra y Marina para mejor depurar la conducta de las autoridades.

Y esto será tanto más fácil—añade—cuanto que hoy se ha firmado el relevo del comandante general de Ceuta por haber cumplido el tiempo reglamentario en el mando.

Contó tan asimismo al Sr. Romero Robledo los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia, que prometen enterarse, por lo que a ellos respecta, de lo ocurrido.

El Sr. Romero Robledo expresa su agradecimiento al ministro de la Guerra por el nombramiento de un juez especial.

Lo de Valdeorras

Ocupase después en los sucesos ocurridos en la aldea de Mones (Valdeorras).

Dice que tiene que hacer una protesta para hora del Ejército, que es el primero en lamentar que se le empiecen para el cobro de las contribuciones.

Refiere lo ocurrido entre los aldeanos y la tropa, y censura que se hubiese empleado el Mauser, en mano de los soldados que están para defender a la Patria, contra indefensas mujeres.

Pregunta al Gobierno qué medidas ha tomado para evitar la repetición de estos sucesos.

Le contesta el general Weyler.

Dice que desde hace años el Barco de Valdeorras se hallaba declarado en canté, y pues no se pagaban las contribuciones ni eran recibidas las parejas de la Guardia civil.

En vista de esto se ordenó que este verano recorriese aquella comarca en paseo militar un batallón del regimiento de Isabel la Católica, que dejó en Valdeorras dos compañías para garantizar el orden.

Coincide con el Sr. Romero Robledo en que las fuerzas del Ejército no deben servir para escoltar a los recaudadores y dice que así se lo manifestó al capitán general de Galicia.

Respecto a lo ocurrido en la aldea de Mones declara que sólo sabe que la tropa fué recibida a toque de sorna y a pedradas, viéndose obligada a hacer fuego.

Dice que hay varios agresores detenidos, y que no son mujeres.

El Sr. Romero Robledo:

—Si tal situación existía desde hace ocho meses, es prueba de que no hay gobiernos, autoridades ni nada.

Añade que las tropas no son para fusilar a multitudines inermes.

El Sr. Weyler:

—Pero tampoco pueden dejarse apedrear.

El Sr. Romero:

—Lo que hay que hacer es no colocar las tropas donde sean apedreadas con razón.

Pregunta luego qué acto previo exigió que fueran tropas a la aldea de Mones.

El ministro de la Gobernación dice que hace ocho ó diez años que nadie pagaba en aquel país los tributos.

El Sr. Romero:

—¿Qué medidas habían adoptado entonces el gobernador de Orense y las demás autoridades?

El ministro contesta que se han incoado numerosas causas.

El Sr. Romero pide que se traiga a la Cámara un certificado de las causas incoadas.

El catalanismo

Pasa el Sr. Romero Robledo a hacer una nueva pregunta.

Recordando sus antiguas campañas contra el catalanismo dice que hay un periódico que siempre ha sido benévolo con las ideas catalanistas y separatistas que él siempre combatió.

—Este periódico, añade, es El Liberal de Barcelona; y pues no es sospechoso de hostilidad a esas tendencias quiere desirme el Gobierno si es cierto lo que dice el artículo titulado Delirios separatistas, que publica.

(Lee el citado artículo).

—Si es verdad lo que dice el periódico ¿qué medidas ha tomado el Gobierno para evitar esos hechos? pues no es posible coartar el tal pasividad.

Censura la especie de connivencia que existe entre la prensa de Madrid para no ocuparse en el catalanismo, y dice que el deber del Gobierno no es dejar que pase el peligro, según su eterno sistema, sino prevenirle y salirle al encuentro.

Pregunta al ministro de la Gobernación si conoce lo ocurrido en la velada de que da cuenta El Liberal en el expresado artículo, y que medidas adoptó.

Contesta el ministro diciendo que ha pedido explicaciones de lo sucedido, pues no asistió a la velada ningún delegado de la autoridad.

Añade que el ministro de Gracia y Justicia, por su parte, ordenó al presidente de la Audiencia de Barcelona que se proceda criminalmente si resulta que se ha cometido cualquier atentado contra la integridad de la Patria.

El Sr. Romero lamenta que el ministro se limite a decir que se colega el de Gracia y Justicia haya dicho tal cosa al presidente de la Audiencia.

—¿Y la Señoría—pregunta—qué le ha dicho al gobernador? ¿No tiene éste a su disposición la policía, la Guardia civil y demás medios de hacer efectiva su autoridad?

Pregunta después al ministro de la Gobernación si tiene noticia de algún hecho importante ocurrido en la provincia de Gerona, y dice que cuando se le conteste pondrá en parangón la conducta de las autoridades.

El ministro dice que no sabe que haya ocurrido ningún suceso trascendental en esa provincia.

El Sr. Romero:

—Yaya, pues puntualizaré algo más. ¿Sabe el señor ministro de la Gobernación si ha ocurrido algo anómalo y grave en los distritos de Figueras y La Bisbal?

El ministro:

—No, nada sé; pero además yo no vengo aquí a contestar a preguntas hechas en forma de charada misteriosa ó de logogrifo enrevesado.

El Sr. Romero:

—Bueno; pues en dichos distritos, otros ayuntamientos han acordado establecer siete tantas escuelas francesas de primera enseñanza. ¿Tiene esto gravedad ó no la tiene, relacionándolo con la propaganda separatista?

ta? Yo cumplo mi deber denunciando el hecho.

El ministro.

—¿Quien no sabe lo que ocurre en esto es su Señoría. Las escuelas están creadas por la colonia francesa, que en aquella región es muy numerosa, y no por los ayuntamientos. Estos sólo subvencionan las escuelas.

Interviene en el debate el ministro de Instrucción pública.

Dice que está enterado de este asunto desde hace cuatro meses, y hasta fué invitado para presidir la inauguración de esas escuelas, que están dando excelente resultado.

El Sr. Romero insiste en manifestar que él cumple con su deber denunciando lo que ocurre.

Otros asuntos

Se suocia a un ligero incidente con motivo de la discusión de cuando ha de debatirse la cuestión relativa a la conducta del ministro de Hacienda al aplicar los sobantes del presupuesto al pago de las atenciones de Ultramar.

La Mesa propone que la discusión sea mañana.

Léase una proposición incidental, relativa a este asunto, firmada por los Sres. Navarro Reverter, Romero Robledo, Maura, Muru, Silveira, Sánchez Guerra y Castellano.

Se acordó que el referido debate se plantee mañana.

Orden del día

Se aprueban en definitiva varios proyectos de ley.

También se aprueba el día aman de la comisión declarando compatible al Sr. Cobian para ejercer el cargo de diputado, y en consecuencia es proclamado.

Se aprueban asimismo varios dictámenes de ferrocarriles y carreteras.

El pago en oro

Se reanuda el debate relativo al pago en oro de los derechos de Aduanas.

El conde de Albay continúa su discurso en contra.

Dice que cree que en el dictamen de la Comisión existe una cuestión constitucional, é invoca el parecer de los jefes de las minorías.

Le contesta el Sr. López (D. Daniel) de la Comisión.

Reconoce al conde de Albay.

Interviene en el debate el Sr. Alvarado, como presidente de la Comisión, y el señor Oama.

Se acuerda prorrogar la sesión para que el ministro de Hacienda haga el resumen de la discusión de la totalidad del proyecto.

El Sr. Urzáiz pronuncia un razonado discurso en defensa del proyecto.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

En el Senado

La sesión de ayer

MADRID 5 (28 h.)

Se abre a las cuatro y cinco minutos.

Preside el Sr. Montoro Ríos.

Orden del día

Pónese a discusión el dictamen de la Comisión que entiende en el proyecto relativo a sustituir la promesa por el juramento.

Consumo el primer turno en contra el conde de Esteban Collantes.

El Sr. Rodríguez San Pedro consume el segundo, y alude al Sr. Labra, de la Comisión.

Este hace uso de la palabra.

Dice que la promesa no representa nada contra la religión ni en nada afecta a las creencias de quienes las tengan.

—Además, dice, con arreglo a la Constitución del Estado, no pueden imponerse a nadie creencias que no tenga, y por lo tanto no puede exigirse el juramento a los que no profesan la religión católica.

El ministro de Marina contesta al señor Rodríguez Sampedro aceptando la responsabilidad del proyecto y recordando que el Congreso lo aprobó sin discusión.

Rectifican ambos oradores.

El conde de Esteban Collantes interrumpe al ministro de Marina cuando éste manifiesta a que el proyecto tiende a poner en armonía la vida civil con la Constitución, y que admite la libertad de creencias.

Rectifica el Sr. Labra.

Dice que se trata de afirmar el artículo 12 de la Constitución, que lee, y añade:

—Protesto con vuestra oposición que el hombre que no tenga vuestras ideas religiosas jure por nuestro Dios felseando su conciencia. La palabra hourada de un hombre vale tanto como todos los juramentos. Pero además la ley que se discute mantiene el juramento para cuantos quieran prestarlo.

El Sr. Marín Sánchez consume el tercer turno en contra.

Afirma que el juramento es indispensable en el Ejército para mantener la disciplina.

El ministro de Gracia y Justicia declara que el Gobierno aceptó el proyecto en su esencia.

Se suspende este debate y se reanuda el referente a los créditos de Marina.

El Sr. Bashell continúa su discurso en contra.

En vista del escaso número de senadores, el orador pide que se le reserve el uso de la palabra para mañana.

Se levanta la sesión.

Política

Relieve de un gobernador

MADRID 5 (28'15 h.)

Después del debate habido hoy en el Congreso considérase seguro que será relevado de su cargo el gobernador civil de Barcelona, señor Doctas.

Los ferrocarriles secundarios.—Dio tamen de la comisión

MADRID 5 (28'15 h.)

La comisión que entiende en el proyecto de ferrocarriles secundarios emitió dictamen con las modificaciones que previamente han sido convenidas con el ministro señor Villanueva.

Ultima hora

El vicealmirante Montojo

MADRID 6 (2'50 h.)

(URGENTE)

Falleció el vicealmirante D. José Montojo.

La combinación de Gobernadores

MADRID 6 (2'50 h.)

(URGENTE)

El viernes se firmará la anunciada combinación de Gobernadores.

Se dice que será bastante extensa.

Un estreno y un fracaso

MADRID 6 (2'50 h.)

(URGENTE)

Esta noche se estrenó en el Teatro cómico el juguete cómico-lirico original de Miguel Echegoyen y Quinto Valverde, titulado «La Casa Susana».

La obra no agradó, siendo completo el fracaso.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

(Por telégrafo)

FONDOS PUBLICOS	Día 4	Día 5
Interior	72'25	72'50
Amortizable 5 por 100	94'00	94'55
Idem de Aduanas	—	—
Cédulas híptas. del 5 por 100	—	104'00
Idem	—	101'40
ACCIONES		
Banco de España	448'00	448'00
G.º Arrend.º de Tabacos	389'00	389'50
CAMBIOS		
París, vista	85'00	85'10
Londres, vista	88'90	88'93
BOLESA DE BUENOS AIRES		
Cambio del oro	—	137'20

PALMA.

NOTAS UTILES

Indicador religioso

SANTOS DE HOY.—Santos Silvano y Saturnino y Santa Dorotea.

Corte de María para hoy.—La Dolorosa, en la Venerable Orden Tercera.

Tp. EL NOROESTE, Galicia, 21

ANUNCIOS

Sociedad Cooperativa Eléctrica Coruñesa

La Junta general que debía celebrarse el día 15 del actual, conforme a lo que dispone el art. 42 de los estatutos, se traslada este año para el día 25 de este mismo mes, por no haber local apropiado desocupado en que pueda celebrarse antes de ese día, y además por enfermedad del Presidente, encargado de hacer la Memoria anual reglamentaria.

Se celebrará a las cinco de la tarde del día 25 en el salón de fiestas de la «Reunión Recreativa e Instructiva de Artesanos», y en ella se tratarán los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión del año anterior.
- 2.º Lectura y aprobación de las cuentas e inventario anuales.
- 3.º Lectura y discusión de la Memoria anual.
- 4.º Elección de la totalidad de los individuos que deben componer la nueva Junta de gobierno y administración.

Para la entrada en el salón, deben los señores socios proviéstarse de la papeleta a que se refiere el art. 50 de los Estatutos, la cual se les facilitará en el plazo reglamentario en las oficinas de la Sociedad.

En su papeleta no se les facilitará la entrada, aunque acrediten en forma distinta el carácter de socio.

La Coruña, 4 de Febrero de 1902.—Por orden del Presidente: El Secretario accidental, José Agustín Aspe.

Banco de España

LA CORUÑA

El próximo domingo 9 del corriente, a las doce de la mañana, se celebrará en esta Sucursal la Junta ordinaria anual de señores accionistas que determina el artículo 272 del Reglamento.

La Coruña, 5 de Febrero 1902.—El secretario, Pastor Rodríguez.

Especialidad

en calzado de lujo y de abrigo, y zapatos. Chancos de goma para señoras, caballeros y niños.

32, San Andrés, 32 — Coruña

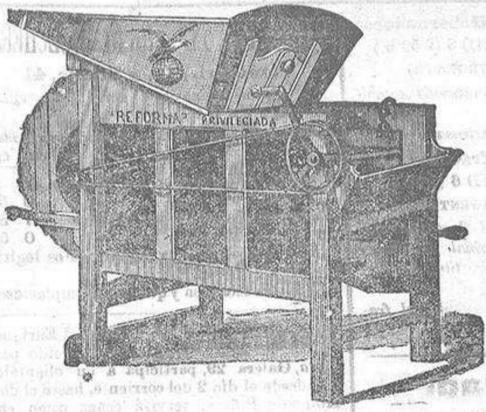
LA GALLEGA

GRAN FÁBRICA DE EMBUTIDOS DE TODAS CLASES

CESÁREO VÁZQUEZ Y HERMANO

SILLEDA (Pontevedra)

De venta en esta plaza, salchichón y chorizos superiores, en la



Piedras francesas
PARA
MOLINOS HARINEROS
DE LA FERTE Y DORDOÑA
Aventadoras
PARA LIMPIAR TRIGO Y MAIZ
Picos y todo lo necesario para montar molinos
PÍDANSE PROSPECTOS
Vda. de H. Hervada—Coruña



WERTHEIM

MÁQUINAS PARA COSER PERFECCIONADAS
SUCURSAL: CORUÑA, CANTÓN PEQUEÑO NÚMERO 25

Emulsión española del Dr. Trigo
Única de España premiada en la Exposición de París de 1900
MEDALLA DE ORO EN LA DE NIZA DE 1891

Preparada con aceite puro, verdadero, garantizado, de hígados de bacalao de Noruega ó hipofosfitos y con ayuda de aparatos movidos á vapor, esta Emulsión es realmente tan buena como la mejor extranjera y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedad del pecho, etc, etc. Pedir siempre la legítima Emulsión del Dr. Trigo, que se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.



Magnesia aerada antibiliosa

INVENTADA EN 1890 Y PERFECCIONADA EN 1840
por el licenciado
JUAN JOSÉ MARQUÉZ

Esta magnesia es universalmente conocida por sus resultados en la curación inmediata de los ácidos del estómago, mareos en las navegaciones, retención en la orina, arena de la vejiga, extremos tanto indigestiones, dolores de cabeza, jaquecas, bilis, etc., y en general en todos los desarreglos y molestias del cuerpo humano que provengan del funcionamiento irregular del estómago ó intestinos. Única marca registrada de este producto en la Isla de Cuba. Garantizando dicho producto la firma de su propietario D. Miguel J. Marquéz, puesta con tinta roja en la cartulina de su envoltura.

De venta en todas las droguerías y farmacias acreditadas de España, y en esta ciudad en la droguería de Bescansa Hijo, Real, 27.

LINEA DE VAPORES DE ARROTÉGUI
ENTRE LIVERPOOL, LA CORUÑA Y LA ISLA DE CUBA
Servicio quincenal por los vapores

Toneladas	Toneladas
CASTAÑO 4.410	SANTANDERINO 2.097
RIOJANO 3.924	SADITANO 2.740
LUGANO 3.770	COMINO 2.630
MADRILEÑO 3.115	RUSKARO 2.470

El 15 de Febrero saldrá de este puerto, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

RIOJANO

Capitán D. José Guerrica. Admite carga y pasajeros, á quienes se ofrece un camarado trato, abundante y sana alimentación, vino á las comidas y asistencia médica gratuita. Se suplica á los señores cargadores comuniquen á esta agencia el número de efectos que desean embarcar en el referido vapor, remitiendo la nota detallada de las marcas, números, peso bruto y neto en kilos, contenido, valor, destino y consignación. Esta agencia asegura al riesgo marítimo á los efectos corrientes en plaza. Para solicitar cabida y demás informes, diríjase á su consignatario DON DANIEL ALVAREZ, Riego de Agua, 40, La Coruña.

Compañía general Trasatlántica francesa

VAPORES CORREOS MENSUALES
VIAJE EN NUEVE DIAS A LA HABANA
Saldrá de la Coruña el 23 de Febrero de 1902, directamente para la Habana y Veracruz, el vapor

La Navarre

Admite pasajeros. Para fletes, pasajes y demás noticias, informará D. Nicandro Fariás, escritorio al lado de la Batería de Salvas.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LINEAS DE CUBA Y MEXICO
Servicio del Norte: El día 16 de Enero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de la Coruña el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Oostafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

P. DE SATRÚSTEGUI

directamente para New York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba á Isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz un vapor de la Compañía directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lluán, Colón, Sabana, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

LINEA DE FILIPINAS

El 2 de Febrero saldrá de Barcelona el vapor

ANTONIO LÓPEZ

directamente para Port-Saï,uez, Aden, Ceom, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de costa oriental de Asia, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 2 de Febrero saldrá de Barcelona el de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz un vapor de la Compañía directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Los pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 30 del corriente en el vapor LARACHE, á trasbordar en Cádiz.

El día 2 de Febrero saldrá de Barcelona el vapor

RAFAEL L. VILLAVEDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Huelva y Valencia.

LINEA DE FERNANDO PÓO

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados. En la Coruña informará la agencia de la Compañía.

Empresa de navegación a vapor La Bética.—Sevilla

Esta antigua y acreditada empresa de vapores tiene establecido salidas semanales del puerto de la Coruña para los de Carril Viégara, Vigo, Cádiz, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, Londres y Amberes. Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Eduardo del Río Cantón Pequeño 29.

LAS CUATRO ESTACIONES
GRANDES SALDOS COMO FIN DE AÑO

Lanas tornasol gran novedad de 12 y 14 reales, se saldan á seis reales vara. Lanas listas novedad de seis y ocho reales, se saldan á tres reales vara. Alpacas de algodón de dos y tres reales, se saldan á 30 céntimos vara. Batistas y percales de dos reales, se saldan á real vara.

Para Carnavales

Se ha recibido un nuevo surtido de pañuelos de Manila desde 30 hasta 2.000 pesetas.

NOTA SALDO VERDAD 290 piezas pañetes para vestidos de señora, de siete cuartos de ancho, á tres reales vara.

LAS CUATRO ESTACIONES

31—RIEGO DE AGUA—31

ABONOS QUÍMICO-MINERALES

(Primeras materias y compuestos para toda clase de cosechas)

Caldo cáprico y azufre líquido Tardieu. Azufre gris de Biabaux y sublimado flor. Sulfato de cobre y hierro, caldo cáprico instantáneo de Mr. V. Vermorel, superior al bordelés. Lisol y más insecticidas.

Fuelles azufrados y pulverizadores de todos sistemas.

DEPOSITOS EN: Vigo, Villagarcía, Pontevedra, Betanzos, Cullas, Padrón, Santiago, Tuy, Porriño y principales centros agrícolas de Galicia.

Dirección: SÁNCHEZ LOSADA.—Herrería, 19

PONTEVEDRA

NORDEUTSCHER LLOYD - BREMEN

Compañía de vapores correos del Lloyd norte alemán

SERVICIO DE LA AMÉRICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente, sin escala en el Brasil saldrá de este puerto el vapor

Wittekind 7 Febrero 1902

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

LINEA DE GIBRALTAR A NUEVA YORK

Se facilita toda clase de pasajes para esta línea, que es la más cómoda para los pasajeros de España.

Para más informes diríjase en la Coruña á D. PABLO MEYER, Plaza de San Martín, 10.

El día 2 de Febrero saldrá de Barcelona el vapor

El día 2 de Febrero saldrá de Barcelona el vapor

El día 2 de Febrero saldrá de Barcelona el vapor

El día 2 de Febrero saldrá de Barcelona el vapor

El día 2 de Febrero saldrá de Barcelona el vapor

El día 2 de Febrero saldrá de Barcelona el vapor

El día 2 de Febrero saldrá de Barcelona el vapor

El día 2 de Febrero saldrá de Barcelona el vapor

El día 2 de Febrero saldrá de Barcelona el vapor

El día 2 de Febrero saldrá de Barcelona el vapor

El día 2 de Febrero saldrá de Barcelona el vapor

El día 2 de Febrero saldrá de Barcelona el vapor

El día 2 de Febrero saldrá de Barcelona el vapor

El día 2 de Febrero saldrá de Barcelona el vapor

El día 2 de Febrero saldrá de Barcelona el vapor

El día 2 de Febrero saldrá de Barcelona el vapor

El día 2 de Febrero saldrá de Barcelona el vapor

El día 2 de Febrero saldrá de Barcelona el vapor

El día 2 de Febrero saldrá de Barcelona el vapor

El día 2 de Febrero saldrá de Barcelona el vapor

TOS
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, tenca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también **ASMA** ó sofocación deben usar los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descanso durante la noche. Pídanse el prospecto.

JABON "MIEL"
MAQUINA "LA GIRALDA"
Para el baño, para el tocador y para afeitarse
DOS PESETAS CAJA DE TRES PASTILLAS
De venta: Establecimiento de Don José Cantillo.

ARBOLES
Se han recibido los acreditados naranjos, limoneros, melocotoneros y naranjos chinos para macetas á poca una; los melocotoneros y perales á setenta y cinco céntimos, ingveros de para americana á 25 céntimos. Los encargos San Andrés 161, bajo.

Para convalecientes y personas débiles el mejor tónico y nutritivo. Inapetencias, malas digestiones, anemia, raquitismo, etc. Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

Medallas RELIGIOSAS
TALLERES VALLMITJANA.—Graciamat, 6, Barcelona
Grabadores de Medallas en todas formas y en todos metales, desde 0'70 pesetas gruesa, con rebaja á grandes pedidos.—Constructores de toda clase de artículos para el culto Religioso.—Cálculos de similor, dorados, desde 25 pesetas; cálculos de plata desde 90 pesetas.—Exportación al Extranjero y Ultramar; proveedores de las principales Ordenes religiosas y Santuarios.—Vallmitjana.—Graciamat, 6, Barcelona.

Hamburg-Südamerikahische Dampfschiffahrts-Gesellschaft
Compañía Hamburguesa Sudamericana de vapores correos al Río de la Plata
El día 7 de Febrero saldrá de este puerto para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, directamente, sin hacer escala en el BRASIL, el vapor
TUJUCA
El 28 de Febrero saldrá de este puerto el vapor
SANTA FE
Admiten carga y pasajeros. Estos buques están libres de cuarentena; á su llegada á Montevideo y Buenos Aires, porque no hacen escala en ningún puerto del BRASIL. Estos buques tienen magníficas instalaciones para los pasajeros de tercera clase. Se hallan dotados de luz eléctrica. Llevan cocineros y camareros españoles. Para más informes diríjase á los representantes en la Coruña, Sr. M. de Marcha, Plaza de San Martín, 10.

GRAN ALMACEN DE MUSICA Y PIANOS DE CANUTO BÉREA Y C.ª
Esta casa tiene la exclusiva para la venta en Galicia de los pianos de las acreditadas fábricas de Estela, Böhmisch y Ortiz y Cusó. Los nuevos modelos de pianos de la marca *Es-la* (antigua de Bernareggi) son de armazón de hierro, de cuerdas cruzadas, con grandes y sonoras vibraciones. Los pianos Böhmisch poseen un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración, que sin pedal, llega perfectamente los cantables y los picados, tan instantáneamente, que este difícil contraste satisface por completo las exigencias del artista. Los Srros. Ortiz y Cusó, siguiendo los últimos inventos, adoptaron para la construcción de sus pianos el sistema empleado por los fabricantes de Norteamérica, siendo el sonido vigoroso y agradable, y el mecanismo de una precisión extraordinaria. Pianos doblemente garantizados por tres años desde el precio de 1.125 pesetas. Venta á plazos. Pianos de alquiler. Instrumentos y accesorios.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO
SANTANDER
Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, halláese este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen. NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan. Este Sanatorio suspende sus consultas quirúrgicas durante los meses de Enero y Febrero, cuyo tiempo aprovecha el Dr. Madrazo para descansar, y el Dr. Quiñana, segundo cirujano del Sanatorio, para viajar por las clínicas alemanas y cambiar impresiones con sus compañeros y antiguos maestros. queda en el Sanatorio el Gerente para contestar á los que preguntan por escrito.

GRAN HOTEL CONTINENTAL
DIRECTOR PROPIETARIO
MANUEL LOSADA
Esla Nueva, 2.—Coruña.—Teléfono 9
Este magnífico Establecimiento construido expresamente para Hotel se halla situado en el punto más céntrico de la capital, dominando con su hermosa vista la bahía y paseos de Méndez Núñez, y frente á las Administraciones de todas las Empresas de diligencias que parten de esta á diferentes puntos como Santiago, Carballo, Saas, etc. Espaciosas habitaciones, gran comedor, mesa redonda y servicio á la carta. Cocina francesa, inglesa, española y americana. Landós, carretelas, familiares, costos, berlinas para viajes particulares y paseos, Omnibus á la Estación.

JARABE DE GIBERT
y Grajeas de Gibert
AFECCIONES SIFILITICAS VICIOS DE LA SANGRE
Productos verdaderos fácilmente soportados por el estómago y los intestinos. Exigida la Firma del D. GIBERT y de BOUTRY, Farmacéuticos Prescritos por los primeros médicos. DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES. AGENCEUR, MAILLON-LAFITTE, PARIS.

PAPEL DEL ESTADO Y VALORES
públicos de todas clases. Para su compra y venta en grandes y pequeñas cantidades, al contado y plazos, préstamos, créditos y otras operaciones sobre los mismos, Diríjase para su gestión al Corredor de número D. Eduardo García de Dios, escritorio de D. Emilio Paz de Soriano.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
Compañía de vapores correos del Pacífico
Directamente para Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso y demás puertos del Pacífico, saldrán de este puerto:
Vapor LAKE MEGANTIC el 9 Febrero
IBERIA el 23
LIGURIA el 9 Marzo
ORISSA el 23
Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, correspondencia y carga para el Pacífico. Agentes en la Coruña: Sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, 19, entresuelo.

CURACIÓN CERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS
SANTALOL SOL
El medicamento más activo que el sandalo.
Premio "RENUNCIADO" en la Exposición Universal de París de 1900
Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de **SANTALOL**. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la **HEMORRAGIA**, Catarro vesical, cistitis aguda, albúmina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El **SANTALOL SOL** se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El **SANTALOL SOL** se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos. Depósitos: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente á la Universidad), Barcelona.—Coruña: Farmacia del Doctor Brañas, Real 16.